

JAVIER TUSELL
GENOVEVA G. QUEIPO DE LLANO

ALFONSO XIII

A black and white portrait of King Alfonso XIII of Spain, showing him from the chest up. He has a mustache and is wearing a dark suit jacket, a white shirt, and a dark tie. The portrait is centered on the cover and partially overlaid by the title text.

El rey polémico

taurus



*A Carlos Seco, maestro y amigo, renovador de los estudios
sobre Alfonso XIII*

INTRODUCCIÓN

APROXIMACIÓN AL PERSONAJE

Hasta hace poco tiempo, a la hora de hacer Historia contemporánea, española o no, lo habitual era tratar de la toma de conciencia de la clase obrera mucho más que del ascenso de la clase media e infinitamente más que de la supervivencia del papel social y político de la clase alta. Esta tendencia general también fue manifiesta en el caso de la España del primer tercio del siglo XX, periodo sobre el que se han escrito múltiples estudios provinciales sobre el movimiento obrero o sobre las elecciones y el funcionamiento del caciquismo. Sólo en tiempos recientes, a partir de los años noventa, se han elegido otros caminos como la biografía de los grandes protagonistas de la vida política o intelectual y la perspectiva cultural, en el más amplio sentido del término. Aparte de los cambios en los modos y modas de hacer Historia, esta evolución en parte es consecuencia de un agotamiento de la óptica de antaño. El movimiento obrero fue una promesa de futuro pero no resultó tan relevante hasta el final del periodo y sobre el comportamiento electoral se ha avanzado mucho pero da la sensación de que poco más va a poder decirse. Un tratamiento de la vida social y política que tenga en cuenta modos de vida y sentimientos o un tipo de biografía que inserte lo individual en lo colectivo preguntándose por las cuestiones decisivas de la época parecen campos muy prometedores en el futuro.

Las biografías de los principales protagonistas políticos e intelectuales se han hecho cada día más frecuentes, acom-

pañadas por el interés del público lector. Vivimos en tiempos de una nueva revolución individualista que contribuye a explicarlo pero, aunque no fuera así, el espectáculo de la vida política y social cotidiana nos revela hasta qué punto una personalidad puede resultar decisiva y representativa de ambas. Biografiar a un Rey de comienzos del siglo XX no consiste tan sólo en narrar la trayectoria vital de un personaje singularísimo del que cualquiera recuerda la existencia. Supone también describir un modo de vida muy peculiar, en sus permanencias y en sus cambios, y, sobre todo, determinar el papel de una magistratura esencial que conservaba muchas prerrogativas, las cuales tendieron a desaparecer con el paso del tiempo pero cuyo proceso se produjo con mucha lentitud y frecuentes conflictos. Biografiar a Alfonso XIII supone estudiar algunas de las grandes cuestiones de la Historia política de España, en especial hasta qué punto el sistema político era liberal y por qué no evolucionó, a partir de un determinado momento, hacia la democracia o la responsabilidad que tuvo en todo ello el monarca.

Pero biografiar a un Rey de comienzos del siglo XX tiene inconvenientes graves. Prescindamos, por un momento, de la condición polémica de su actuación, rasgo que vale para muchos de los monarcas de la época y no sólo para Alfonso XIII. Además, en una comparación (que no puede ser calificada como filomonárquica) se ha escrito que a los reyes de ese periodo les sucede como a los vampiros en las películas de terror y es que los espejos no los reflejan. Es cierto: una parte de su vida se convierte en estrictamente privada y resulta muy poco accesible mientras que aquella relacionada con su función, al resultar decreciente su poder y perfilado en sus contenidos por la práctica más que por la teoría, tampoco puede ser definida de forma nítida. Con frecuencia resulta más fácil llegar a tener información sobre los sentimientos y las tomas de decisión de Felipe II que de Alfonso XIII. El carácter patrimonial del Estado permite saber acerca de las relaciones entre padre e hijos en la Mo-

narquía del Antiguo Régimen pero lo hace mucho más difícil a comienzos del siglo XX. La familia real también llegó a conquistar un espacio de intimidad propia. El Estado patrimonial que encabezó el primero con tantísimos poderes resulta más transparente que el más cercano desde el punto de vista cronológico. Pero hay también otro inconveniente. El biógrafo tiene que evitar mitificar al individuo cuya vida trata de narrar. En el caso de los reyes, dada la relevancia de su posición social y política, y el hecho de que derive no de sus características personales sino de la herencia, esta tentación suele ser mucho más fuerte. A la Monarquía, en fin, le suele rodear una especie de erudición insustancial mezclada con cursilería sentimental. Esa combinación a menudo resulta corrosiva para los biografiados y complica cualquier estudio histórico que quiera ser objetivo y verdaderamente útil para la comprensión no sólo de una persona sino también de un tiempo.

Todo lo que antecede vale para Alfonso XIII, personaje al que el propio papel desempeñado y los avatares de la política española rodearon de un peculiar carácter polémico. Para empezar a entenderlo quizá sea bueno un acercamiento previo a otras cuestiones cardinales. Un primer paso para analizar la figura de Alfonso XIII desde un punto de vista histórico pasa por el conocimiento de la Monarquía en Europa a comienzos del siglo XX y de los antecedentes inmediatos de la española.

LA REALEZA DEL VIEJO CONTINENTE: UN PANORAMA PLURAL

A la altura del año 1900 la Monarquía todavía era una realidad institucional predominante. Un tratadista británico muy citado, Dicey, escribió que la Constitución británica era una constitución histórica pero puede decirse que toda Constitución monárquica lo es y, por tanto, lo era también en el cambio de siglo. Institución que procedía del pasado

más remoto, su funcionamiento había ido transformándose con el transcurso del tiempo como consecuencia de tradiciones creadas en un determinado momento y de modos de comportamiento cambiantes. Contaron las modificaciones institucionales pero a menudo tuvieron un papel más importante factores que no siempre eran previsibles. Si la propia Monarquía británica, tomada como ejemplar, había visto decrecer sus poderes el motivo radicó en que el sistema político bipartidista y la ley electoral mayoritaria cerraron el paso a intromisiones de los reyes y dejaron libre el campo para los grupos políticos.

Más adelante se hablará con mayor detalle de la Monarquía británica. De momento hay que constatar que en 1914 sólo había tres repúblicas en Europa (Francia, Portugal y Suiza). La Monarquía constituía, por tanto, la regla general pero, al mismo tiempo, muchas de las monarquías europeas no eran constitucionales[1]. Hasta cierto punto, el Imperio austro-húngaro se podía considerar que lo fuera pero no, desde luego, la Rusia de los zares y con muchas dudas y salvedades se puede admitir que lo fuera la alemana.

Descartemos el caso ruso, demasiado lejano, y empecemos por ésta [2]. La Alemania de la época guillermina es un ejemplo de una Monarquía con un Rey dotado de un poder personal determinante que dependía a la vez del marco institucional y de la práctica política. Desaparecido Bismarck, en los años noventa se engendró un nuevo sistema de gobierno en el que eran el Káiser y su corte, mucho más que el canciller y las autoridades dependientes de él, quienes tomaban las decisiones más importantes. Esta realidad fue admitida por todos hasta el punto de que el canciller Bülow se definió a sí mismo como «el instrumento ejecutivo de su Majestad, por así decirlo, su Jefe de gabinete». Contrastaba un Parlamento en que los partidos de masas, socialdemócratas y hasta cierto punto católicos, ejercían un papel creciente con una cúspide ejecutiva de calidad más que dudosa y de poder por completo determinante. El káiser Guillermo II nunca maduró como persona y siempre tuvo una innata incapacidad para la autocrítica o para ver las

cosas desde un punto de vista distinto del suyo. En la práctica se impuso la teoría de su «poder personal», obra de su amigo Félix, príncipe Eulenburg, un personaje tan extravagante e inmaduro como él. Max Weber, el intelectual más importante de la Alemania de la época, llegó a una conclusión devastadora: «Estamos gobernados por un rebaño de lunáticos». Pero durante mucho tiempo la existencia de una burocracia devota, seleccionada por procedimientos estrictamente racionales, pudo dar la sensación de compensar los inconvenientes de la hegemonía del Káiser y su corte.

De esta manera un gran contraste presidió la vida alemana. En el mismo momento en que Alemania avanzaba con rapidez en el proceso de su industrialización se produjo un gigantesco crecimiento de su vida cortesana que se puede cuantificar en términos relativos. La llamada «lista civil» durante el reinado de Guillermo II creció un 50 por ciento; al mismo tiempo, el Káiser era la persona más rica de Berlín, aunque sólo la quinta del conjunto de Prusia. También merece la pena la comparación con la potencia económica de la Monarquía en otras latitudes. Durante el reinado de Eduardo VII se produjo en Gran Bretaña la distinción entre la propiedad privada del Rey y el patrimonio de la Corona. En ese momento el Káiser recibía, como asignación presupuestaria, una cantidad equivalente al doble que el Rey inglés. Si tenemos en cuenta que en cada componente de la Alemania imperial había una corte, lo que todas ellas suponían desde el punto de vista presupuestario equivalía a cuatro veces lo recibido por la Monarquía en Gran Bretaña. El emperador de Austria-Hungría obtenía del presupuesto algo menos que el de Alemania; el de Italia, aproximadamente la mitad. El Rey de España tenía una asignación que equivalía a menos de una tercera parte; entre la corte bávara y la sajona recibían una cifra superior a la de la Corte española. Los opositores a la Corona en Alemania tenían, por tanto, razones para la protesta. Llegaron a contabilizar que el Káiser recibía del Estado por hora más de cinco veces lo que un trabajador cualificado por año de la empresa en que trabajara.

Las instituciones del Imperio austro-húngaro derivaban del «Ausgleich» de 1867. Éste supuso una recomposición de esta Monarquía multiseccular que la convirtió en un Estado con la estructura más complicada imaginable como consecuencia de la herencia tradicional y la necesidad de llegar a un acuerdo entre sus componentes. Los acuerdos se basaron en un aspecto permanente y otro variable, referido a la forma de cada parte de atender a los gastos comunes. El monarca debía ser un Habsburgo católico, no podía renunciar a la Corona y nombraba a los ministros. Había unos que lo eran de toda la Monarquía (en materia de política exterior, de guerra y de financiación de ambas) pero, al mismo tiempo, todo lo relativo a la reglamentación del servicio militar era competencia de los respectivos parlamentos. Ninguno de los ministros comunes podía serlo de una parte de la Monarquía. El emperador tenía la potestad de convocar el Parlamento (debía hacerlo por lo menos una vez al año en el caso de Hungría); mantenía, además, el poder de sancionar todas las leyes. Para complicar más la situación en Hungría había dos Cámaras: la alta en general ratificaba lo aprobado en la baja pero ésta no era elegida por sufragio universal sino que estaba formada por un conjunto de categorías (hasta cincuenta) que constituían en realidad una oligarquía. En Austria el emperador venía a ser el equivalente a un monarca constitucional de poderes limitados. Aun así, el artículo 14 de la Constitución le permitía aprobar decretos con valor de leyes que no podían afectar a las leyes fundamentales y que debían ser convalidados por el Parlamento con posterioridad. La composición del gobierno dependía del Parlamento pero la legislación, incluso la de carácter regional, también podía ser aprobada por el monarca. Tan complicado sistema sólo resulta imaginable en un imperio de variada composición étnica y cultural pero durante mucho tiempo consiguió mantener la estabilidad y un relativo liberalismo.

Sin duda la Monarquía española obedecía al modelo constitucional y no al descrito hasta ahora. Merece la pena que contemplemos dos ejemplos de evolución del mismo:

el británico, porque constituyó el modelo canónico durante los siglos XIX y XX y el que ha dado lugar a la Monarquía democrática del siglo XX, y el italiano que, como es lógico, tiene mucho más que ver con la evolución española dada la similitud social y política de las respectivas sociedades.

Empecemos por la Monarquía británica [3]. En realidad, pese a lo que se suele decir, tras la revolución de 1689 no se consolidó el predominio del Parlamento sobre el Rey sino que el poder político fue compartido; algún Rey se quejó, sin embargo, de que los ministros «son los reyes en este país», señal de que sentía una cierta pérdida del propio. A partir del siglo XVIII hubo agrupaciones —*connections*— entre diputados que equivalían a gérmenes de partidos; fueron ellos los que con el transcurso del tiempo erosionaron definitivamente el poder de los reyes. En 1717 Jorge I, empezó a ausentarse de los consejos de ministros (entre otros motivos, porque prácticamente desconocía el inglés), y su puesto fue ocupado por el ministro de mayor edad, que luego se convertiría en «primer ministro». Los cambios fueron, no obstante, muy lentos. En 1829 la Monarquía no logró evitar la emancipación de los católicos, la cual se llevó a cabo en contra de su voluntad. Dos evoluciones paralelas completaron el panorama: desde 1837 el Rey dejó de asistir de forma habitual a los consejos y en 1835 Peel tuvo que dimitir después de seis derrotas sucesivas en el Parlamento. El ejecutivo empezaba a independizarse de la Corona y a depender del legislativo.

La Reina Victoria fue coronada en 1837; en ese momento todavía consideraba al gobierno como «su» gobierno, es decir, sólo dependiente de su voluntad. En realidad, pese a la imagen que luego perduró de ella, fue el último monarca de la dinastía de los Hannover mucho más que el primero de la Monarquía inglesa del siglo XX. Pero esto se explica en gran parte por unos antecedentes de los que hay que dar cuenta de manera somera. Antes de 1841 ningún gobierno nombrado por el Rey había perdido las elecciones sino que los resultados de ellas derivaban del nombramien-

to del gobierno por el Rey y lo ratificaban luego. La disolución del Parlamento era un acto de libre voluntad del monarca y sólo en 1846 la Reina se empezó a dar cuenta de que no podía abusar de ella porque se ganaría ácidas críticas. En resumen, la situación política se parecía bastante a la que treinta años después se daría en la España de la Restauración.

La organización de los partidos y la expansión del sufragio, dos realidades que se fueron imponiendo en los años centrales del siglo en Gran Bretaña, tuvieron como resultado limitar no ya el poder sino también la influencia de los reyes. Entre 1841 y 1868 los gobiernos cayeron por haber perdido la mayoría en los Comunes al disgregarse la que habían conquistado previamente en las urnas. Además, en 1868 de nuevo un primer ministro designado por la Corona perdió una elección general pero eso no supuso una victoria definitiva del Parlamento sobre aquélla y el ejecutivo. En efecto, desde 1870 la Reina Victoria trató de resucitar la Monarquía como un poder independiente. Ella, en realidad, siempre estuvo más cerca de los conservadores, concretamente de Disraeli, que de los liberales. Cuando en 1880 los liberales ganaron las elecciones la Reina llamó al poder a lord Harrington, un conservador, pero por primera vez el partido triunfante se impuso al monarca, gracias al cambio que él mismo había instaurado en la política británica. Gladstone fue el primer líder que, sin ser un radical, llevó sus planteamientos al pueblo y realizó una amplia propaganda. Años después escribió que en el papel político de la Monarquía se había producido una «sutil y silenciosa pero completa transformación» que probablemente la propia Reina Victoria no llegó a entender ni a asumir.

Hubo, en efecto, una considerable distancia entre la imagen de la Monarquía y lo que hubieran deseado quienes la personificaban. Una parte de la conversión de la Monarquía en una entidad por encima de los partidos se debió al Rey consorte, Alberto, que, sin embargo, tuvo una posición muy clara en materia de política exterior. Pero sobre todo la actitud de fondo de la Reina Victoria tuvo poco que ver con

la imagen que se transmitió de ella. En efecto, paradójicamente, fue en la etapa final en la que la Reina resultó más partidista cuando precisamente tuvo menos influencia. En ese momento perdió incluso la posibilidad de vetar a los ministros, como había hecho en etapas precedentes. Pero, al mismo tiempo, la Reina ejerció un papel mediador en los conflictos entre las dos cámaras. Eso y su trabajo al estudiar las cuestiones de la política práctica cotidiana le dio un prestigio a la Monarquía que no había tenido con los Hannover cuando los reyes eran descritos en privado como imbéciles o bufones. Dos teóricos, Disraeli y Bagehot, contribuyeron a dignificar el papel de la Monarquía ante la opinión pública mientras se creaba un ceremonial del que se pretendió que fuera remoto cuando no era así. Este ceremonial revestía una importancia decisiva para Bagehot, el principal teórico de la institución, porque, como escribió, «ser invisible es ser olvidado... Para ser un símbolo y un símbolo efectivo se debe ser frecuentemente visto». Los escritos de este periodista alcanzaron con el tiempo un papel canónico. En realidad, la Reina Victoria no tenía mayor interés en ser una monarca democrática pero, al haberse impuesto la democracia como norma en la sociedad y política británicas, su prestigio dependió de la vinculación establecida entre la Monarquía y ese sistema político. Pero la discusión acerca de la Monarquía a lo largo de todo su reinado tuvo siempre mayor entidad, intensidad y variedad de lo que se ha admitido. Aunque los republicanos siempre fueron minoría, durante la Monarquía victoriana se debatió sobre las funciones de la institución, su costo, su vinculación con los intereses nacionales y sobre la forma en que la Reina, el príncipe consorte y el resto de la familia real cumplían sus funciones.

Todavía faltaba un paso en el camino hacia la democratización y se llevó a cabo al final de la primera década del siglo. La crisis de 1910 planteó a la Monarquía problemas como no había tenido desde 1832 y tuvo como resultado que se configurara de manera definitiva. En noviembre de 1909 Asquith, el dirigente liberal, que había logrado la aproba-

ción de su presupuesto en los Comunes, lo vio vetado por los lores. En las elecciones de enero de 1910 los liberales perdieron 104 escaños pero tenían todavía 275 frente a los 273 de los conservadores y podían contar, además, con el apoyo de otros 82 de los irlandeses y 40 de los laboristas. Con esta presión moral en abril de 1910 los lores se vieron obligados a aprobar el presupuesto. Pero Asquith quiso convertir esta victoria en definitiva y presentó una ley por la que los lores perdían el derecho de veto en materias fiscales y en las otras sólo lo tendrían suspensivo; al mismo tiempo la duración del Parlamento se limitó a cinco años. El Rey Jorge V aceptó, por inducción del Gobierno, amenazar con el nombramiento de nuevos lores logrando la aprobación en la Cámara alta de esta disposición, que fue ratificada en agosto de 1911. Aun así, el conservador Balfour consideraba en 1913 que Gran Bretaña vivía bajo una Constitución interina. En 1914, ante el Home Rule, la legislación que permitió la independencia de Irlanda, el monarca, que estaba en contra, pensó en un referéndum nacional o en la posibilidad de disolver el Parlamento. El Home Rule fue aprobado, no obstante, en septiembre de 1914 pero suspendido hasta el final de la I Guerra Mundial porque suponía la posibilidad de negociar sobre el Ulster. El Rey aceptó la fórmula porque de hecho la solución había sido propuesta. Sus poderes residuales seguían siendo, por tanto, muy importantes.

Aunque con considerables diferencias respecto del caso español, el caso italiano se asemeja más a él que el británico [4]. La Monarquía de los Saboya siempre dijo de sí misma que se basaba en «la voluntad de la Nación», es decir, en los plebiscitos unificadores de 1860 y en la defensa a ultranza del régimen constitucional. Sin embargo, sus limitaciones teóricas y prácticas como régimen liberal fueron siempre evidentes. La participación ciudadana en la política era muy limitada: durante el primer veintenio de su existencia el cuerpo electoral tan sólo representó el 8 por ciento de la población masculina mayor de veinticinco años. El Estatuto de Carlos Alberto, redactado en francés y otorgado

sin participación popular en 1848, establecía, además, que a la Monarquía le correspondía en su totalidad el poder ejecutivo mientras que, por otro lado, la Cámara alta, el Senado, era nombrado por el monarca. El Rey, de acuerdo con el contenido del Estatuto, reinaba por la gracia de Dios y por la voluntad de la nación italiana, una fórmula mixta habitual en las constituciones conservadoras europeas. Era, además, comandante de las fuerzas armadas y, como tal, la persona que podía declarar la guerra; en materia de política exterior dependía de él suscribir tratados internacionales que incluso podían ser secretos. Durante el primer decenio de existencia de la Monarquía de los Saboya hasta el 43 por ciento de los ministros fueron nobles, lo que ratifica el carácter oligárquico del sistema político. Claro está que la práctica diaria permitió una flexibilización. Víctor Manuel II decía actuar con los políticos como «marionetas» pero en realidad no era así; en cambio, lo que sí hizo con frecuencia fue enviar emisarios llevando a cabo una política internacional propia y personal. La lista civil del monarca italiano superaba por entonces lo que el Estado gastaba en educación.

Humberto I fue más consciente de la necesidad de una Monarquía democrática o, al menos, de que sus poderes fueran más limitados. Por eso dejó de enviar mensajeros diplomáticos al extranjero para realizar una política propia y no presidió muchos consejos de ministros. Aun así pretendió, por ejemplo, que el Parlamento no interviniese en la política colonial porque ésta no suponía gastos de fondos presupuestarios; para él, por tanto, el Parlamento tenía que mantenerse en su función originaria y única de votar los impuestos. Humberto I, sin embargo, tuvo el mérito de abrir el paso a la izquierda y al transformismo, una fórmula liberal aunque corrupta, algo parecido a lo que sucedería en España a partir de 1885. Con el paso del tiempo, además, atendió las pretensiones del gobierno en el sentido de que fuera éste quien nombrara a los senadores y no él mismo. Pero todavía se estaba muy lejos de una verdadera Monarquía democrática. La lista civil del Rey italiano septuplicaba la

del presidente de la República francesa y superaba también la del presidente norteamericano. Recibía una cantidad equivalente a quinientas sesenta veces el sueldo del presidente del gobierno. El sociólogo Wifredo Pareto calculó que el italiano medio contribuía con sus impuestos a sostener la Monarquía unas cien veces más que el suizo al mantenimiento de su presidente. A pesar de ello, el reinado de Humberto I supuso un claro avance en la disminución del poder real y el papel fundamental en este proceso, como siempre, le correspondió a la práctica más que a los cambios legales. Gran parte de las razones se explican por el hecho de que el Rey era un soldado; carecía, además, de la voluntad de autoafirmación de su padre y de su inteligencia para actuar de una forma que le permitiera incrementar su poder o mantenerlo en las condiciones previstas por el Estatuto. El político conservador Sidney Sonnino propuso, a pesar de ello, en 1897 que el Rey fuera verdaderamente la cabeza del ejecutivo, que tuviera derecho de veto sobre todas las leyes aprobadas en el Parlamento y la posibilidad de librarse de los ministros que no le complacieran. Esta propuesta se planteó en un momento en que, como veremos, en toda Europa surgía una posible reacción conservadora.

El sucesor de Humberto I, Víctor Manuel III, empezó a reinar en 1900. Extremadamente bajo de estatura y de carácter reservado, taciturno e introvertido tuvo, no obstante, una actitud mucho menos provinciana y más intelectual que sus predecesores. Carecía de verdadero interés por las ceremonias reales y vivió siempre con sencillez y austeridad; sus únicas pasiones eran los caballos y su colección de monedas. Aunque mantuvo la dedicación a la política militar y exterior se inclinó siempre por la actitud del Parlamento si éste se había pronunciado de forma clara. Aun así, entre 1903 y 1909 la política exterior se dejó en manos del ministro Tittoni, al que siempre se consideró como una persona del entorno de la Corte. Los países extranjeros acostumbraron a acusar a Italia de llevar a cabo una política de vals cambiando constantemente de aliados en función de los

que creía sus intereses nacionales y no dejaron de responsabilizar de ello al Rey. En otras cuestiones el papel del monarca fue mucho menor. A lo sumo utilizaba su influencia personal en el voto del Senado, que seguía nombrando, aun con la intervención del Gobierno, pero en cambio no negó nunca su firma a las disposiciones aprobadas por el Gobierno, como hubiera podido hacer de acuerdo con el Estatuto. Afirmaba que «cuando un gobierno es débil la Corona debe siempre saber imponerse». De hecho así lo hizo en dos ocasiones que resultaron profundamente contraproducentes para el porvenir del pueblo italiano. Gracias a él fue posible el gobierno Salandra, que llevó a Italia a la guerra mundial frente a la opinión neutralista del dirigente liberal Giovanni Giolitti (1914). Luego, en 1922, no consultó a nadie antes de la toma del poder por Mussolini tras la marcha sobre Roma.

Más adelante trataremos de esta cuestión pero de momento conviene recordar que, ya en el poder, Mussolini siguió los ritos habituales de la Monarquía liberal como, por ejemplo, presentarse dos veces a la semana en Palacio para tratar las cuestiones de gobierno, aunque siempre lo hizo con displicencia. Hablaba de la existencia de una «diarquía», pero añadía inmediatamente que Monarquía y fascismo convivían en una alcoba conyugal con dos camas separadas. Bottai, uno de los dirigentes fascistas, atribuyó esta situación a la «ductilidad jurídica» de los italianos. Probablemente, Mussolini decidió mantener las apariencias por lo mucho que le interesaba: había dicho que «era necesario tener la valentía de ser monárquicos (porque) la Monarquía representa la continuidad histórica de la nación». Por su parte, el Rey no le puso ninguna dificultad. Cuando se produjo el asesinato del diputado socialista Matteotti (1924) no tuvo inconveniente en que Mussolini siguiera en el poder. El Rey delegó siempre en el Duce las responsabilidades políticas, no hablaba apenas con los embajadores extranjeros y se dedicaba a sus ocupaciones particulares. Los observadores extranjeros aseguraban que en su caso no había la tensión existente entre el Rey de España y Primo de Rivera.